



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

ok  
=

DECRETO N° 323  
QUILLON, jueves 14 abril 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-387
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-395

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :LABORATORIO BIOSANO S.A.

RUT:88.597.500-3

LA SUMA DE \$:99.782

Y SON:NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO BIOSANO S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	99.782		88597500-3	f-77642
1110304	Banco Corpbanca - Fondos f		99.782	88597500-3	C-0

TOTALES : 99.782 99.782

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	21.04.16 → 10:15.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME